## Secretaría de Educación Distrital



Alcaldía de Cartagena de Indias

1 1 0 CIRCULAR

PARA: Rectores de I.E, Jefes Inmediatos y Funcionarios en carrera.

2 2 JUL. 2019

DE: Martha Páez Canencia - Subdirectora Técnica de Talento Humano SED

ASUNTO: Requerimiento para entrega de Evaluaciones de Desempeño Laboral correspondiente al periodo del 1 de Febrero de 2018 al 31 de Enero de 2019.

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos requerirlos a fin de solicitarles la entrega de la EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Febrero de 2018 al 31 de Enero de 2019, del personal a su cargo que a la fecha no se ha presentado. Esta Evaluación se debe realizar en el formato establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, a través del Acuerdo 565 de 2016, el cual puede ser descargado en la página www.cnsc.gov.co.

Se les recuerda que la Evaluación de Desempeño Laboral es una herramienta de gestión que con base en juicios objetivos sobre la conducta, las competencias laborales y los aportes al cumplimiento de las metas institucionales de los empleados de carrera y en periodo de prueba, buscar valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenta el desarrollo y permanencia en el servicio y es obligación del jefe inmediato efectuarla, así como el evaluado participar activa y permanentemente en la diferentes etapas de la Evaluación.

Todas las Evaluaciones de Desempeño laboral deben ser revisadas previamente en la oficina de Bienestar Social de La Subdirección Técnica de talento Humano de la SED, en el cual obtendrán visto bueno para su posterior entrega en la Oficina de Atención al Ciudadano.

Agradecemos prontitud en la entrega de la Evaluación, teniendo en cuenta que los términos para ello se encuentran vencidos por lo tanto la fecha límite de entrega será el 30 de Julio de 2019 y en caso de no ser entregada en esta fecha se hará remisión a la Oficina de Control Disciplinario.

Atentamente

MARTHA PAEZ CANENCIA.

Subdirectora Técnica Talento Humano Secretaria de Educación Distrital

Vo. Bo: Katherine González Mogolló P.U. Bienestar Social-SED

Proyectó: **Tania González Montiel**. Auxiliar Administrativo – Talento Humano SED